

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018 PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

RESIDENCIA EN DISEÑO, ARTE + INGENIERÍA, MEDELLÍN

(25 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad **RESIDENCIA EN DISEÑO, ARTE + INGENIERÍA, MEDELLÍN**, cuyo objeto es "Aportar conocimientos conceptuales, teóricos y metodológicos desde el arte y la ingeniería que fortalezcan la generación de conocimiento transdisciplinar a partir de las necesidades del diseño".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: 12 de abril de 2018 a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la modalidad de **RESIDENCIA EN DISEÑO, ARTE + INGENIERÍA, MEDELLÍN** con un total de dos (02) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN-000001037593214-63066	@TEXTONES: PIEDRAS TEXTILES	ALEJANDRA RUIZ SUÁREZ	1037593214
PN-000001128278832-63822	LAS MEONAS	DEYCY JOHANA ZULUAGA GIRALDO	1128278832

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio**, dos (02) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN-000001037593214-63066	@TEXTONES: PIEDRAS TEXTILES	ALEJANDRA RUIZ SUÁREZ	1037593214	EN ESTUDIO



CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018

PN- 000001128278832 -63822	LAS MEONAS	DEYCY JOHANA ZULUAGA GIRALDO	1128278832	EN ESTUDIO
----------------------------------	------------	---------------------------------	------------	---------------

- 3.2 **Por subsanar**, Ninguna (0) propuesta quedó pendiente por allegar documentos subsanables.
- 3.3 **Rechazada**, Ninguna (0) propuesta resultó rechazada.
4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, **únicamente**, en las oficinas de la **Secretaría de Cultura Ciudadana** ubicadas en la Cra. 53 A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad, piso 13 en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. con el interventor Raúl Henao Vélez.
5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada


RAÚL HENAO VÉLEZ
Asesor Artes Visuales